

Las Condes, 8 de julio de 2026

CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS:

La patente Rol N° **517141-5**, Giro: **LOCAL COMERCIAL : MENAJE Y DECORACION DEL HOGAR DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.**, que habilita a **FUNDACION DE AMIGAS POLICLINICO EL SALTO**, RUT. **65.200.504-7**, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.NUEVA LAS CONDES N° 12247, LOCAL 6**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 8999

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol N° **517141-5**, cuyo titular es **FUNDACION DE AMIGAS POLICLINICO EL SALTO**, RUT. **65.200.504-7**.

Desde su actual Domicilio: **AV.NUEVA LAS CONDES N° 12259 LOCAL 6,**.

A su nuevo Domicilio: **AV.NUEVA LAS CONDES N° 12247 LOCAL 6.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



FELIPE CARVAJAL TADRES
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO (S)



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°:517141-5



Código verificador: 9908900000000LC91400126070
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>